

Más de 250 delegados sindicales se encierran en Educación para mostrar su "más absoluto rechazo" a los nuevos ROC



Foto: FETE-UGT JAÉN

SEVILLA, 2 Jun. (EUROPA PRESS) -

En torno a unos 260 delegados sindicales de SADI, FETE-UGT, CSI-F, APIA, PIENSA, CGT, USTEA y SIEP --es decir, todos los sindicatos de enseñanza salvo ANPE y CCOO -- se encerraron hoy en las respectivas Delegaciones provinciales de Educación para mostrar nuevamente su "más absoluto rechazo" a los nuevos Reglamentos de Organización de Centros (ROC).

Ésta es la segunda medida puesta en marcha por estos sindicatos para visibilizar su "malestar" con estos textos, después de que el pasado día 26 de mayo se constituyeran en una plataforma intersindical para consensuar las acciones a llevar a cabo.

Según explicaron a Europa Press fuentes de la citada plataforma, la Administración educativa "pretende cambiar los actuales Reglamentos Orgánicos introduciendo modificaciones que afectan directamente al modelo de enseñanza pública y democrática".

Entre las razones que argumenta la plataforma para rechazar la actual redacción de los ROC está la de entender que éstos "fomentan un modelo autoritario de dirección", a la cual, se la considera como "la representación de la Administración en los centros" y se la dota de funciones que van desde la "elección unipersonal de cargos pedagógicos y de coordinación" hasta el diseño de los perfiles de las plazas del centro y directrices educativas, "a lo que se suma una excesiva competencia disciplinaria hasta dotarlas de capacidad para sancionar al profesorado".

Así, el secretario de Enseñanza Pública de FETE-UGT en Granada, Jose Carlos García Ríos, criticó que los reglamentos adjudiquen a los directores,

por ejemplo, "funciones que venían siendo potestad de las Delegaciones Provinciales, como la de diseñar el perfil del sustituto para un puesto determinado y la asunción de poder disciplinario sobre el profesorado de su centro", algo que, a su juicio, "puede desvirtuar y solapar los derechos de los docentes".

Además, estos sindicatos aseguran que los ROC "suponen un retroceso en la democracia en los centros, anulando la posibilidad de que sean los equipos educativos --de ciclo o los departamentos-- los que elijan a la persona más adecuada para su coordinación, limitando las funciones de dichos órganos y creando una estructura que no facilita la participación del profesorado".

También entienden que conllevan "la pérdida de derechos laborales del profesorado" porque, a su juicio, permite el "menoscabo de la libertad de cátedra o de enseñanza, el cambio unilateral de horarios, el perfil del puesto y elección de cursos, áreas y tutorías, pudiendo obligar a la asistencia a actividades fuera del horario lectivo", entre otras novedades.

Asimismo, indicaron que supondrán un "aumento de la carga de trabajo y una mayor burocratización de los centros" ya que existirá "la obligación de realizar un trabajo informático de carácter administrativo".

Por todo ello, las organizaciones sindicales convocantes del encierro, representativas de la mayor parte del profesorado, reivindicaron la retirada de los mismos para debatir en el "foro adecuado" la nueva reglamentación de los centros, logrando a través del consenso "un articulado que respete a todos los miembros de la comunidad educativa".

Si llega esa ocasión, advirtieron, esperan que CCOO y ANPE, los dos únicos sindicatos que respaldan los ROC, se sumen, ya que la plataforma asegura "no poder entender que estas organizaciones sindicales, presentes en la mesa de negociación, tengan un discurso tan contradictorio y rechacen los ROC ante los centros, y voten que sí al informe en el Consejo Escolar de Andalucía".